

X



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

MEMO No. DGIV- 001/2017.
Hermosillo, Sonora; a 04 de Enero de 2017
*"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social
Supremo de los Mexicanos".*

LIC. ÓSCAR ANDRADE PADRÉS
PROCURADOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E .-

Por medio del presente escrito, y atendiendo la normatividad vigente le envío el proyecto del **Programa Anual de Inspección y Vigilancia** que esta Dirección General a mí cargo llevará en el año 2017:

El Programa de Inspección y Vigilancia de la PROAES a través de la Dirección General de Inspección y Vigilancia tiene como objetivo prevenir y controlar la contaminación ambiental, para evitar el deterioro de nuestro entorno y conocer la eficiencia de los procesos productivos y las actividades económicas, así como los costos asociados al control de los efectos negativos al ambiente, además de que las fuentes de contaminación de jurisdicción estatal prevengan y controlen la contaminación, y restauren el medio ambiente y eviten impactos ambientales adversos derivados de la realización de sus actividades económicas, mediante la aplicación de la Ley ambiental estatal.

Este programa tiene la particularidad de evaluar el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas, contaminación de suelos, manejo de residuos de manejo especial, actividades riesgosas, impacto ambiental y extracción de materiales pétreos de minerales no reservados a la Federación. Cada uno de estos rubros se compone de una serie de obligaciones que los sujetos a inspección o verificación deben cumplir, ya sea una o todas las que les aplique.

Los resultados de las visitas de inspección se clasifican en función de si se encontraron o no irregularidades, y dependiendo de las irregularidades que se observen se le dictan diferentes medidas de urgente aplicación para subsanar las mismas.

La imposición de una medida de seguridad tiene como efecto, detener las causas de las afectaciones graves o evitar que el riesgo inminente se materialice con efectos negativos al ambiente o a la salud pública.

Por otro lado el Programa Anual de Inspección y Vigilancia consiste en:

- Atender de manera prioritaria las denuncias que lleguen a esta Procuraduría y sean turnadas por la Subprocuraduría a esta Dirección General de Inspección y Vigilancia.
- Llevar a cabo recorridos de vigilancia por conducto de los inspectores ambientales, en los distintos municipios del Estado, con la finalidad de detectar zonas o empresas que se encuentren con posibles problemas de contaminación al medio ambiente y que correspondan a la competencia de esta Procuraduría, de acuerdo a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, para posteriormente, derivado de dicho recorrido y de la información recabada, ordenar la inspección correspondiente.

Blvd. Paseo Río Sonora Sur No. 91-B, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora.
Teléfono (662) 213-6598, 212-3656 | www.sonora.gob.mx

SONORA



MEMO No. DGIV- 001/2017.
Hermosillo, Sonora; a 04 de Enero de 2017

- Atender solicitudes de otras Autoridades en relación a posibles infractores, según corresponda a nuestro ámbito de competencia.
- Tomar en cuenta a los medios de comunicación para detectar zonas, municipios o empresas que tengan problemas ambientales que corresponda atender al Estado y ordenar ya sea visita de vigilancia o visita de inspección.
- Las recomendaciones que realice el Procurador Ambiental y el Subprocurador Ambiental de acuerdo a la Ley.
- En cuanto a las inspecciones por realizar dentro del Estado de Sonora, primeramente se realizarán recorridos de vigilancia ambiental, esto para identificar cuáles son las empresas o personas físicas que realicen una actividad de transformación de competencia Estatal y que requieran cumplir con la normatividad ambiental estatal vigente, para esto se realizara un primer acercamiento en donde se recaudara información de la actividad realizada, tal como lo es: Nombre de la empresa (o persona física) tal como viene inscrito en el RFC, dirección, tipo de actividad que se está realizando y si cuenta con las Autorizaciones, Licencias, Permisos, etc. En materia de ambiental para llevar a cabo dicha actividad.
- Una vez obtenida esta información, se procede a realizar una Orden de Visita de Inspección con el nombre y dirección de la empresa o persona física a inspeccionar, fundamentando dicha orden con un objeto de la visita en donde se agregaran los artículos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora aplicables a la actividad que se esté realizando.
- Estas visitas de inspección se dividirán en diferentes sectores:
 - Primeramente con el sector industrial y hotelero el cual abarca maquiladoras, minería, talleres industriales, industria alimentaria, de bebidas y hoteles y moteles respectivamente, entre otros.
 - Posteriormente se continuará con el sector agropecuario para verificar las granjas avícolas, porcinas y camaronícolas principalmente.
 - Un tercer Sector sería el de producción de asfalto, concreto y extracción de minerales pétreos destinados a la construcción y recarpeteo asfáltico.
 - Por último se verificara el sector reciclador para ver las condiciones de operación y que se cuente con el registro correspondiente.
- Las visitas de vigilancia e inspección se realizaran dentro del Estado de Sonora, dividiéndose en tres sectores que es donde se localizan los municipios con mayor número de habitantes y/o actividad económica Norte (Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado), Centro (Hermosillo, Guaymas, Empalme) y Sur (Cajeme, Navojoa, Álamos).



MEMO No. DGIV- 001/2017.
Hermosillo, Sonora; a 04 de Enero de 2017

- Las visitas de vigilancia e inspección iniciaran con el sector industrial y hotelero en el primer trimestre del año, el segundo trimestre será el sector agropecuario, el tercer trimestre se verificará al sector de producción de asfalto, concreto y extracción de minerales pétreos y por último en el cuatro trimestre las acciones de vigilancia e inspección serán para el sector reciclador.

Cabe señalar que además de los sectores antes descritos, se podrán incluir todos aquellos que sean competencia de esta Procuraduría Ambiental, según la normatividad aplicable y vigente.

Se anexa cuadro con información de las actividades de Inspección y vigilancia para el año 2017.

Sin otro particular agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA

C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minuta.

PLAN DE ACCION - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2017

Sector Industrial Y hotelero

Enero		Vigilancia Centro del Estado	Inspección Centro del Estado
Febrero	1er Trimestre	Vigilancia Norte y Sur del Estado	Inspección Centro y Sur del Estado
Marzo			Inspección Sur y Norte del Estadodel Estado

Sector Agropecuario

Abril		Vigilancia Centro del Estado	Inspección Centro del Estado
Mayo	2do Trimestre	Vigilancia Norte y Sur del Estado	Inspección Centro y Sur del Estado
Junio			Inspección Sur y Norte del Estadodel Estado

Sector Produccion de Asfalto, Concreto y Extracción de Minerales Petreos

Julio		Vigilancia Centro del Estado	Inspección Centro del Estado
Agosto	3er Trimestre	Vigilancia Norte y Sur del Estado	Inspección Centro y Sur del Estado
Septiembre			Inspección Sur y Norte del Estadodel Estado

Sector Reciclador

Octubre		Vigilancia Centro del Estado	Inspección Centro del Estado
Noviembre	4to Trimestre	Vigilancia Norte y Sur del Estado	Inspección Centro y Sur del Estado
Diciembre			Inspección Sur y Norte del Estadodel Estado

* Simultaneamente se atenderan las denuncias ciudadanas y por parte de otras Dependencias interpuestas ante esta Procuraduría a la brevedad

Norte: Pitiquito, Caborca, Trincheras, Benjamin Hill, Opodepe, Cucurpe, Santa Ana, Magdalena, Oquitoa, Atil, Altar, Puerto Peñasco, General Plutarco Elias Calles, San Luis Río Colorado, Tubutama, Saric, Nogales, Imuris, Santa Cruz, Cananea, Naco, Fronteras, Bacoachi, Cumpas, Huasabas, Huachinera, Villa Hidalgo, Bacerac, Bavispe, Nacozeni de Garcia, Agua Prieta

Centro: Hermosillo, La Colorada, San Javier, Soyopa, Bacanora, Mazatan, Ures, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Tepache, Divisaderos, Carbo, Rayon, Aconchi, San Felipe de Jesus, Huepac, Banamichi, Baviacora, Arizpe, Moctezuma, Granados, Bacadehuachi, Nacori chico, Arivechi, Sahuaripa, Guaymas, Empalme, Suaqui Grande, Onavas, Yecora

Sur: Bacum, Cajeme, Rosario, San Ignacio Rio Muerto, Quiriego, Benito Juarez, Navojoa, Etchojoa, Alamos, Huatabampo

SECTOR INDUSTRIAL Y HOTELERO

		Enero			
		Semana			
		1	2	3	4
Actividades de Vigilancia	Vigilancia en Hermosillo	Vigilancia en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Rio Sonora	Vigilancia en Bahía de Kino y Ruta del Rio Sonora	
Actividades de Inspección		Inspección en Hermosillo	Inspección en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Rio Sonora	

		1er Trimestre			
		Febrero			
		Semana			
		1	2	3	4
	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	
	Inspección en Bahía de Kino y Ruta del Rio Sonora	Inspección en Bahía de Kino y Ruta del Rio Sonora	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	

		Marzo				
		Semana				
		1	2	3	4	5
	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	SEMANA SANTA	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SECTOR AGROPECUARIO

2do Trimestre

Maya

		Abril			
		Semana			
		1	2	3	4
Actividades de Vigilancia	Vigilancia en Hermosillo	Vigilancia en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Río Sonora	Vigilancia en Bahía de Kino y Ruta del Río Sonora	
Actividades de Inspección		Inspección en Hermosillo	Inspección en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Río Sonora	

		Maya			
		Semana			
		1	2	3	4
	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC		Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC
	Inspección en Bahía de Kino y Ruta del Río Sonora	Inspección en Bahía de Kino y Ruta del Río Sonora	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	

		Junio				
		Semana				
		1	2	3	4	5
	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECTOR PRODUCCION DE ASFALTO, CONCRETO Y EXTRACCIÓN DE MINERALES PETREOS

	Julio				3er Trimestre					Septiembre			
	Semana				Agosto					Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Actividades de Vigilancia	Vigilancia en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora			Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC				
Actividades de Inspección	Inspección en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Inspección en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora	PERIODO VACACIONAL		Inspección en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora	Inspección en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECTOR RECICLADOR

4to Trimestre

		Octubre			
		Semana			
		1	2	3	4
Actividades de Vigilancia	Vigilancia en Hermosillo	Vigilancia en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Río Sonora	Vigilancia en Bahía de Kino y Ruta del Río Sonora	
Actividades de Inspección		Inspección en Hermosillo	Inspección en Hermosillo, Guaymas y Empalme	Vigilancia en Ures y Ruta Río Sonora	

		Noviembre				
		Semana				
		1	2	3	4	5
	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Vigilancia en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	
	Inspección en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora	Inspección en Bahía de Kino, Ures y Ruta Río Sonora	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	Inspección en Cajeme, Esperanza, Navojoa y Alamos	

		Diciembre			
		Semana			
		1	2	3	4
	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	Inspección en Santa Ana, Magdalena, Nogales, Agua Prieta y SLRC	PERIODO VACACIONAL	PERIODO VACACIONAL	PERIODO VACACIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]